FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad
Acta N° 19

Fecha: 10 de septiembre de 2013
Hora: 13:30
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

ÁLVARO OLAYA PELAÉZ	Vicedecano
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO ANTONIO GIRALDO	Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
SERGIO CRISTANCHO M.	Jefe Centro de Investigación
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente Planeación
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
SOL MIREYA FLOREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
ORFILIA MARTINEZ	Representante Egresados.
YEIMER ENRIQUE HURTADO	Representante Estudiantil
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

La Decana MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA no asiste por dificultades en la agenda y presenta excusa, delegando las funciones en el Vicedecano.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta Nº 18.

4. INFORMES

4.1. Informes del Vicedecano.

4.1.1. Sede nueva para la Facultad Nacional de Salud Pública. El Vicedecano informa que se está coordinando una reunión con el Rector, con el fin de que reciba al Consejo de Facultad en pleno, para manifiestarle los requerimientos y necesidades a tener en cuenta para la adquisición del terreno, donde se iría a construir la nueva Sede.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y quedan atentos de la fecha de la presente reunión.

4.1.2. Planes de trabajo. El Vicedecano informa que dando cumplimiento al cronograma establecido por la Vicerrectoría de Docencia, el 06 de septiembre se realizó la entrega de los planes de trabajo 2013-1, faltando sólo 04 docentes. Así mismo, confirmó el envío y recepción por parte de ésta dependencia, de los planes de trabajo 2011 y 2012, pendientes por entregar.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2. Informes de los Jefes de Centro.

4.2.1. El Jefe del Centro de Extensión presenta informe de gestión 2013 - 1, del Laboratorio de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Los Consejeros se dan por enterados y avalan el informe; recomiendan a su vez, que se haga un estudio de mercado en el cual se consulten las posibilidades del laboratorio en el ámbito Regional, Nacional e Internacional. Sobre la propuesta de renovación tecnológica, se propone que una vez conocido el estudio de mercado, se reformule el proyecto y se canalice por el Comité de Contratación.

4.2.2. El Jefe de Centro de Extensión y la Asistente de Planeación, informan sobre la reunión administrativa llevada a cabo el día lunes 09 de septiembre, donde concluyeron lo siguiente:

- Se requiere conformar un equipo de negociación, el cual sea interdisciplinario para cubrir aspectos técnicos, financieros, jurídicos y éticos de la negociación.
- Se propone crear y fortalecer el grupo de presupuesto dentro del Centro de Extensión, que permita la coordinación e imposición institucional de los criterios y parámetros convenientes a la Facultad, la centralización y apropiación institucional del presupuesto oficial.
- Se recomienda que la tabla de honorarios de la Facultad, mantenga valores fijos para las contrataciones internas.
- Los costos de la interventoría deben adicionarse en un bajo porcentaje al factor multiplicador del talento humano, dado que la Facultad, ya paga honorarios para cumplir este objetivo y que la ULAF realiza un acertado control financiero a los proyectos.

Se anexa informe.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3. Informes de Comisión.

4.3.1 La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Rubén Darío Gómez, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá los días 13, 14 y 15 de agosto, para asistir al Taller para la programación del curso de Gestión de Políticas Públicas en Salud, preparado por varias Universidades de Europa y las Américas, vinculadas a la Red Colombiana de Investigación en Políticas y Sistemas de Salud RCIPS y de la Red IDESAL, con apoyo de OPS. Además, el profesor participó en el seminario para evaluación del programa de Investigación Equity II, que contó con la presencia de expertos de Europa y diferentes salubristas de América Latina.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Carlos Rojas, quien se desplazó a la ciudad de Riohacha del 19 al 23 de agosto, para asistir al encuentro Internacional de Salud Indígena, que contó con la participación de 235 personas. Igualmente, se realizó la visita a las comunidades con el grupo de 18 visitantes internacionales del Programa Internacional de Entrenamiento e

Investigación en Enfermedades Infecciosas y Salud Global, del cual, el profesor es coordinador por la Universidad de Antioquia y Colombia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.3. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Marta Gaviria, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá el 08 de mayo de 2013, para participar como ponente con la conferencia relatos, en la Cátedra Lasallista Cartografías de la Paz: Una mirada crítica al territorio, celebrada en la Universidad de la Salle.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Doracelly Hincapié, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá los días 24 de abril y 17 de julio de 2013. El día 24 de abril, la profesora participó en la primera reunión anual del CNPI, para tratar los temas de VPH, Bordetella Pertussica y Rubeola. El día 17 de julio, participó en una reunión del Ministerio de Salud para analizar un posible caso de polio postvacunal.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Álvaro Giraldo, quien se desplazó a la ciudad de La Paz, Bolivia, del 25 al 29 de julio de 2013 para dictar el curso Herramientas de la Investigación Cualitativa en el marco de la Maestría en Medicina Tropical y Salud Internacional.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Diana Marín, quien se desplazó a la ciudad de Riohacha entre el 19 y el 25 de agosto de 2013, para participar en el Programa Internacional de Entrenamiento de Enfermedades Infecciosas y Salud Global: Cuatro Continentes, Una Sola Experiencia y específicamente, en el Encuentro Internacional de Salud Indígena en compañía de otros tres trainees (Kenya, Canadá y Colombia). La

profesora presentará un informe en extenso, en reunión de Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.7. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Carlos Rojas, quien se desplazó a la ciudad de Maicao entre el 29 de agosto y el 01 de septiembre de 2013, para dar continuidad al proceso de intervención y al desarrollo del Diplomado del proyecto Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH-SIDA en comunidades Wayuu.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3.8. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe sobre la comisión realizada en la Isla de San Andrés y Providencia, con el fin de realizar convenio entre la Gobernación de San Andrés Islas y la Facultad Nacional de Salud Pública. Se anexa acta de reunión.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4. Informe del Representante Estudiantil.

El Representante Estudiantil, presenta informe sobre las actividades desarrolladas y las decisiones tomadas por la Asamblea Estudiantil.

Se adjunta informes.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y emiten un comunicado que se anexa al acta.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. Los Jefes de los Centros de Investigación y de Extensión, solicitan aval del Consejo de Facultad para los términos de referencia de la Convocatoria Especial de 2013 - Problemas Prioritarios en Salud Pública a

Comunidades en Situación de Riesgo o Contexto de Vulnerabilidad; la cual se plantea financiar con recursos del Fondo de Apoyo Docente.

[Ver Anexos]

Comentarios: sobre la consulta respecto a si se debe expedir una Resolución o un Acuerdo, se aclara: "Las Resoluciones y los Acuerdos están en el mismo orden jerárquico y son diferentes a las Ordenanzas y Acuerdos municipales, y al poder ser expedidas por la misma autoridad no se presenta conflicto, en relación con que una norma debe ser modificada por una de superior o igual jerarquía. El conflicto se presenta, en su gran mayoría, cuando las resoluciones o acuerdos son de órganos diferentes, caso en el cual se debe respetar la voluntad del ente superior

Para el caso puntual de la propuesta presentada, se hizo como Resolución porque se buscó autorizar al Decano (a) para la asignación de dineros al Fondo de Apoyo a la Investigación Docente, se ordenó el cumplimiento de unos requisitos para acceder a dicho Fondo y se resolvió una petición del Jefe del Centro de Investigación, tal como se estableció en los considerandos. No se trató de una decisión que tomó el Consejo de Facultad, basado en la manifestación de voluntades de cada uno de los Consejeros".

Decisión: El Consejo de Facultad, avala por medio de la Resolución Nº 39, los términos de referencia de la convocatoria especial de 2013, ad referéndum de las modificaciones y observaciones solicitadas.

5.2. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para el proyecto: Caracterización epidemiológica y molecular de las recurrencias de malaria por Plasmodium vivax en Turbo, Colombia, por Silvia Blair, el cual está avalado por el Comité Técnico en acta 152 del 27 de agosto de 2013

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval para inicio del proyecto presentado por Silvia Blair: Caracterización epidemiológica y molecular de las recurrencias de malaria por Plasmodium vivax, en Turbo - Colombia.

5.3. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para el proyecto: Caracterización de la problemática de hombres y mujeres con presuntos o declarados ATEP, que interpusieron algún recurso constitucional para el logro efectivo de su derecho a la salud en el trabajo. Estudio de caso. Medellín Colombia 2008-2013, presentado por la profesora Mónica Soto, el cual está avalado por el Comité Técnico en acta 151 del 09 de agosto de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, condiciona la decisión de otorgar aval para el inicio del proyecto, hasta tanto haya un pronunciamiento oficial de la Vicerrectoría de Docencia, con relación a la solicitud de comisión de estudios de medio tiempo, solicitada por la profesora Mónica Soto.

5.4. La Coordinadora de Posgrados, presenta documento rector de la Especialización en Salud Ocupacional, con el fin de solicitar registro calificado en Medellín y Bajo Cauca.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros aprueban el documento rector presentado, dado que cumple con las condiciones establecidas en el decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, con miras a solicitar la renovación del registro calificado de la Especialización en Salud Ocupacional sede Medellín y Bajo Cauca.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para la señora Claudia Patricia Vaca González, quien participará como integrante del comité de tesis doctoral del estudiante Steven Orozco Arcila, semestre 2013-2, C.C. 8801.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza excepcionar de título de Doctor a la docente Claudia Patricia Vaca González, con el propósito que participe en el Comité de Tesis doctoral, del estudiante Steven Orozco Arcíla, semestre 2013-2, centro de costos 8801.

6.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, requiere excepcionar de título de Doctor y contratar como docentes ocasionales de tiempo completo a los siguientes profesores: Luz Dolly Lopera García con cédula No.43.012.910, centro de costo 3252 y Fernán Alonso Villa Garzón con cédula No.8.061.440, centro de costo 3252

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza excepcionar de título de Doctor a los profesores Luz Dolly Lopera identificada con cédula Nº 43.012.910 y Fernán Alonso Villa Garzón identificado con cédula Nº 8.061.440 centro de costos 3252.

6.3. La profesora Isabel Cristina Posada, solicita excepción de título de doctor y solicitud de contratación para la docente ocasional de tiempo completo Diana Marcela Marín Pineda, cédula Nº 31.576.884, centro de costo 3252, semestre 2013-2.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, excepciona de título de doctor y aprueba la solicitud de contratación, de la docente ocasional de tiempo completo, Diana Marcela Marín Pineda, identificada con cédula Nº 31.576.884, centro de costo 3252, semestre 2013-2.

6.4. Asuntos Docentes, envía Resolución 089, por la cual resuelve recurso de reposición presentado por el profesor Rubén Amaya Morales, en la cual se mantiene la decisión de no acoger la recomendación de promoción en el escalafón docente a la categoría de profesor asociado al docente.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6.5. El Jefe de Ciencias Específicas, solicita excepción por título de doctorado para las siguientes profesoras que laborarán como docentes ocasionales para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253:

- Marlín Téllez Pedroza: Enfermera con Maestría en Salud Pública.
- Patricia Zapata Saldarriaga: Ingeniera Sanitaria con Maestría en Salud Ocupacional.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la excepción de título de doctorado para las docentes ocasionales Marlín Téllez Pedroza y Patricia Zapata Saldarriaga adscritas al Departamento de Ciencias Específicas. Ambas docentes, cuentan con Maestría en Salud Pública y Salud Ocupacional, respectivamente.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles

El señor Vicedecano presenta para aprobación las actas 378 y 379 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros aprueban las actas 378 y 379 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.2. Solicitudes de la Coordinadora de Posgrados

7.2.1. La Coordinadora de Posgrados, con previa recomendación del Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental, en sesión del 05 de septiembre, solicita a la psicóloga Mónica Valencia Jáuregui (Magister en psicología con énfasis en psicología organizacional y del trabajo), para asesorar a la estudiante María Isabel Duque Álzate quien reprobó el trabajo de investigación en el semestre 2012-2.

El trabajo de investigación que venía desarrollando la estudiante se titula: Precariedad laboral y su relación con la dependencia al alcohol y la depresión en docentes universitarios.

Los evaluadores recomendaron que continuara con el mismo tema, debido a que el trabajo es importante para la población objeto de la investigación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba como asesora de trabajo de investigación "Precariedad laboral y su relación con la dependencia al alcohol y la depresión en docentes universitarios", de la estudiante María Isabel Duque Álzate de la Maestría en Salud Mental, a la psicóloga Mónica Valencia Jáuregui.

7.2.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita aprobación para reporte extemporáneo de nota del curso de trabajo de grado para los estudiantes Sandra Buitrago López y Juan Diego Vera Rodríguez, de la Especialización en Salud Ocupacional sede Medellín, basado en que los alumnos sustentaron el 22 de agosto y tuvieron que realizar ajustes de fondo y forma al trabajo.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el reporte extemporáneo de nota del curso de trabajo de grado, para los estudiantes Sandra Buitrago López y Juan Diego Vera Rodríguez, de la Especialización en Salud Ocupacional – sede Medellín.

7.2.3. La Coordinadora de Posgrados, adjunta solicitudes del Comité de Programa de la Especialización en Salud Ocupacional – cohorte 4 - Cartagena, con relación a los estudiantes Larry Santos Flórez y Danny Ramírez, que solicitan matricula extemporánea; Así mismo, remite solicitud de aprobación de los cursos dirigidos que tienen pendiente los estudiantes Jaime Amado Díaz y Rafael Elles, que les fueron aprobados por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado (Salud Ocupacional II, y Monografía).

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba matrícula extemporánea de los estudiantes Larry Santos Flórez y Danny Ramírez; Igualmente, aprueba los cursos dirigidos en Salud ocupacional II y Monografía, a los estudiantes Jaime Amado Díaz y Rafael Elles.

7.2.4. La Coordinadora de Posgrados, adjunta solicitud de la estudiante en pasantía Cammeo Medici en la Maestría en Epidemiologia, de cancelación de materias del semestre 2013-1, que fueron aprobadas en el acta 13 del Consejo de Facultad y por dificultades en el sistema no lo realizó en el tiempo previsto.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza la cancelación extemporánea de la materia EPI 109 Estadística Descriptiva e Inferencial del semestre 2013-1 y Matrícula extemporánea de las materias EPI209 Seminario de Investigación II, a la estudiante Cammeo Medici con cédula de extranjería 428180, de la Maestría en Epidemiología.

7.2.5. La Coordinadora de Posgrados, solicita aval para el nombramiento del profesor Gustavo Cabrera, como asesor en el trabajo de grado "Accidentes de trabajo por Incidentes de Tránsito en Trasportadores de Carga y Pasajeros. Medellín Colombia 2010 - 2013" del estudiante de Maestría en Salud Ocupacional, Diego Alejandro Castro.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, avala el nombramiento del profesor Gustavo Cabrera, como asesor del trabajo de grado "Accidentes de trabajo por incidentes de Tránsito en Trasportadores de Carga y

Pasajeros. Medellín Colombia 2010 - 2013" del estudiante Diego Alejandro Castro de la Maestría en Salud Ocupacional.

7.3. La Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, por recomendación del Comité de Programa, sesión del 05 de septiembre acta 011, solicita nombramiento de tutores para los estudiantes de la quinta cohorte.

Además ve con preocupación la sostenibilidad a través del tiempo de la invaluable labor del profesor Hugo Grisales en la docencia de bioestadística y el apoyo a los comités de tesis del doctorado. El profesor ha manifestado interés en hacer parte del comité de tesis de María Eulalia Tamayo, estudiante de la cuarta cohorte, cuyo tema es afín a su interés y experiencia, pero la carga de trabajo no se lo ha permitido.

Se envían comunicaciones por separado para el estudio de los miembros del Consejo de Facultad.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de los siguientes tutores, para los estudiantes de la 5ta cohorte del Doctorado en Epidemiología:

Línea	Estudiantes	Tutores
Epidemiología Clínica	**Sandra Patricia Isaza J.** **Liliana Franco Hincapié**	**Jenny García V**
Epidemiología de enfermedades infecciosas.	**Juan Carlos Quintero V.** **Astrid Vanessa Cienfuegos**	**Carlos A. Rojas A** **Helena del Corral**
Epidemiología de enfermedades crónicas	**Anderson Rocha Buelvas**	**Isabel Garcés P**

Con relación al profesor Hugo Grisales, el Consejo de Facultad le solicita de manera respetuosa que conjuntamente con la Jefa del Departamento profesora Isabel Cristina Posada, revisen y se ajuste el plan de trabajo 2013-2. Así mismo, se establezcan los proyectos de acuerdo a la disponibilidad del profesor y a las necesidades prioritarias.

7.4. Los profesores Nora Adriana Montealegre y Jesús Ochoa en calidad de jurados y Diana Marcela Marín como asesora, solicitan reconocimiento de trabajo de grado: "Prevalencia de tuberculosis latente y factores asociados

en las personas privadas de la libertad de dos centros penitenciarios y carcelarios del Valle de Aburrá, 2013" presentado por la estudiante Luisa Fernanda Arroyave Echeverry del Programa de Gerencia de Sistemas de Información, por recomendación de los Jurados después de la sustentación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, le solicita de manera respetuosa a los jurados, amplíen los argumentos presentados y con los cuales solicitan el reconocimiento de trabajo de grado en mención, considerando que los argumentos relacionados con el rigor metodológico, no alcanzan por sí mismos, a sustentar una mención honorífica de trabajos de investigación. Se aprueba ad referéndum de la ampliación de la sustentación.

7.5. El Comité de Asuntos Estudiantiles, acta 379, remite solicitud de la estudiante Claudia Hermencia Tisoy Chasoy de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, de cancelación extemporánea de semestre.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, con base a la información presentada y a la hoja de vida académica de la estudiante de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Claudia Hermencia Tisoy Chasoy identificada con cédula 1.120.216.138, decide por medio de la Resolución Nº 40, no aprobar la solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2013-1, presentada por la estudiante.

7.6. El estudiante Diego Armando Acevedo González del pregrado Administración con énfasis en Gestión de Servicios de Salud de Medellín, del último semestre, solicita cancelación extemporánea del curso Prácticas Académicas.

Por motivos familiares, personales y tratamiento psicológico, se tuvo que ver en la penosa tarea de dejar a un lado las prácticas académicas que se encontraba realizando.

Anexo información del proceso sobre el tratamiento psicológico.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza al estudiante Diego Armando Acevedo González del programa Administración en Salud - Gestión de Servicios de Salud, identificado con cédula Nº 1.059.698.724, la cancelación extemporánea del curso Prácticas Académicas, semestre 2013-1.

7.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aprobación de matrícula extemporánea para la estudiante Sandra Isabel Montoya Yepes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, Andes. La estudiante debe matricular la asignatura Laboratorio de Química General y Sociología con el grupo de Tecnológica en Regencia de Farmacia. Esta solicitud ya fue aprobada en Comité de Programa y en Comité de Asuntos Estudiantiles del pasado mes de agosto.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, avala la solicitud de la estudiante Sandra Isabel Montoya Yepes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental y aprueba la matrícula extemporánea del curso Laboratorio de Química General y Sociología con el grupo de Tecnología en Regencia de Farmacia.

7.6. La estudiante Natalia Isabel Muñoz identificada con cédula 43.754.690, estudiante de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud, solicita matrícula extemporánea del curso prácticas académicas para el semestre 2013-2. Expone la estudiante que debido a que es la tercera vez en que matricula trabajo de grado, no le es posible matricular el curso.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza a la estudiante de Administración en Salud, Gestión de Servicios de Salud, Natalia Isabel Muñoz, identificada con cédula N° 43.754.690, matrícula extemporánea del curso Prácticas Académicas para el semestre 2013-2.

7.7. El Comité de Asuntos Estudiantiles, acta 379, remite solicitud de cancelación extemporánea semestre 2011-1 del estudiante Juan Camilo Benítez Gómez de Administración en Salud GSA (está en insuficiente).

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, no encuentra en los argumentos presentados por el Estudiante Juan Camilo Benítez, elementos de fuerza mayor que le haya impedido realizar el trámite en los tiempos establecidos. Por lo tanto, no aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2011-1, por medio de la Resolución N° 41.

7.8. La estudiante Claudia Yanet Urrea Giraldo, identificada con cédula N° 43.743.083 del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, solicita le permitan matricular trabajo de grado, viendo el curso planificación e infraestructura social de 3 créditos. El Comité de Asuntos Estudiantiles dio el aval respectivo.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la matrícula del curso trabajo de grado, semestre 2013-2, a la estudiante Claudia Yanet Urrea Giraldo, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental.

7.9. La estudiante de la Especialización en Salud Internacional, Diana Paola Monroy Naranjo, solicita matrícula extemporánea dado que le fue imposible cancelar la matrícula en los plazos establecidos, por inconvenientes económicos de fuerza mayor.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la matrícula extemporánea de la estudiante de especialización en Salud Internacional, Diana Paola Monroy Naranjo, identificada con cédula 47.434.548, ad referéndum de que presente el certificado de comprensión lectora en segundo idioma, requisito para matricular el segundo semestre.

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.

MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA
Presidente del Consejo.

ALVARO OLAYA
Secretario del Consejo.